



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 25 años de trayectoria de la agrupación musical **Canto Libre**, formación coral e instrumental en la que participan niñas, niños y adolescentes de ciudades de la provincia de Santa Fe, creada el 10 de junio de 1996.

Albor Angel Cantard

Juan Martin



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Un 10 de junio de 1996 nacía **Canto Libre**. La agrupación musical es una formación coral e instrumental en la que participan niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Santa Fe y de otras ciudades de la provincia de Santa Fe.

Sus fundadores; los profesores **Silvia Alejandra Martini y Daniel Arturo Sánchez**; oriundos de la Ciudad de **San Javier**; son docentes de música; y tienen innumerables anécdotas, así como también la historia de cientos de integrantes que albergó esta agrupación; un poco más de mil de diferentes ciudades : Humboldt; San Jerónimo del Sauce; San Javier; Alejandra; Romang; Gobernador Crespo; Tostado; Villa Trinidad; San Justo; San Cristóbal; Arrufó; Arroyo Aguiar; Laguna Paiva; Sauce Viejo; Santo Tomé; Sunchales; Villa Minetti; Paraná y Concepción del Uruguay de Entre Ríos; entre otros.

Han recorrido importantes escenarios del país y el extranjero (Europa y América); además de haber obtenido premios y reconocimientos nacionales e



H. Cámara de Diputados de la Nación

internacionales. Se han destacado no sólo en el hecho artístico y cultural, sino también en lo social y educativo, por sus interacciones con instituciones barriales, escuelas, hospitales, hogares, cárceles; entre otros. Actualmente están preparando una nueva propuesta, que tiene como objetivo primordial la experiencia solidaria: *“Música para sanar el alma”*

Como Coro y pequeña orquesta; han participado en un sinfín de festivales; recitales; conciertos en las mejores salas y los más lindos encuentros artísticos y culturales; entre los que se destacan: **Iguazú en concierto** (Puerto Iguazú - Misiones); **Festival Nacional del Litoral** (Posadas – Misiones) **Festival Nacional de Mate** (Entre Ríos); **Festival internacional del Gato** (Neuquén); **Itá; unidos por el canto** (Paraguay); **Teatro Nacional Cervantes** (Buenos Aires); **Camping Musical de Bariloche** (Río Negro) **Colombia; Ecuador;** Gira por Europa: **Holanda; Suiza; Italia y ciudad del Vaticano;** invitados especialmente por Su Santidad; el **Papa Francisco;** entre tantos otros.

Los conciertos compartidos junto a **Juan Quintero; Luna Monti; Juan Falú; Opus Cuatro; Lito Vitale; Juan Carlos Baglieto; Martín Sosa; Orquesta Sinfónica Juvenil de Santa Fe; Orquesta Sinfónica Sonidos de la Tierra** (Paraguay); **Bruno Sánchez** (San Pablo – Brasil) entre tantos otros.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por su extensa y rica labor artística, cultural y educativa esta agrupación ha sido declarada de Interés Cultural por la Secretaria de Cultura y comunicaciones de la Presidencia de la Nación, bajo resolución número: 1482 del año 2000; de Interés Educativo por el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe, bajo resolución número: 900/98; de Interés Cultural por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe, bajo disposición número: 325-05 fechada el 05 de octubre de 2001; de Interés Municipal por el Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, numero: 827-06 el día 06 de Noviembre de 2002; de Interés Provincial por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, bajo resolución número: 114/03; y de Interés Parlamentario por la Presidencia del Senado de la Nación, número: 2997/03. Además de otras declaraciones a eventos puntuales.

La agrupación, compuesta actualmente por más de 50 integrantes en coro y pequeña orquesta, tiene un repertorio muy amplio compuesto por obras Clásicas, Folklóricas, Populares y Latinoamericanas, y de las nuevas vertientes musicales como el Rock y utilizan una gran variedad de instrumentos clásicos, acústicos, eléctricos, entre tradicionales y modernos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

También la dirección artística de la agrupación ha firmado un convenio marco con el rectorado de la **Universidad Nacional del Litoral** con el fin de tener pasantes en dirección orquestal y dirección coral del **Instituto Superior de Música** de esa casa de altos estudios.

La agrupación ha sido encarada desde la perspectiva de colaborar en el desarrollo de una cultura masiva en la música como forma de realización espiritual y consolidación del poder de creación de sus componentes y receptores. Esto permite un movimiento que se irá consolidando para alcanzar los niveles de calidad que merece nuestra región orientada hacia nuestro país y el mundo.

Nuestra sociedad demanda una fusión de calidad: Un sistema artístico y cultural sólido en el que niños y jóvenes reconozcan como personas que adquieran las inclinaciones y los conocimientos necesarios para ser ciudadanos que aporten sus aptitudes al progreso de nuestro amado país.

Los desafíos a futuro son continuar con Formación integral, Capacitación, Música del Litoral Argentino, Exhibición y producción artística, Profundización y circulación de nuestra cultura e Intercambios artísticos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto, es que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Albor Angel Cantard

Juan Martín